SE PRESENTA. ACREDITA PERSONERIA. MANIFIESTA. SOLICITA SE ORDENE COMUNICACIÓN A LA PTN. SE CORRA TRASLADO ART 45.-

Excma. Cámara Federal:

CARLOS DANILEN LENCINAS, en mi carácter de apoderado del **ESTADO NACIONAL** (MINISTERIO DE PRODUCCIÓN), con **domicilio electrónico constituido en CUIT N° 20-11974182-4** y el domicilio procesal en Av. Figueroa Alcorta N° 163, 6to piso, en los autos caratulados: **"CABLEVISION S.A c/ DIRECCIÓN DE ACTUACIONES DE LA SUBSECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR DE LA NACIÓN s/RECURSO DIRECTO LEY 24.240" (Expte. 9/2015)** a V.E. respetuosamente me presento, y digo:

I.- PERSONERIA: Que conforme lo acredito con la copia de la Resolución EX2017-20072880-CME#MP de fecha 27 de septiembre de 2017 del MINISTERIO DE PRODUCCION, que acompaño y declaro bajo juramento que está vigente, soy apoderada/o del ESTADO NACIONAL y conforme la Disposición DI-2017-177-APN-SSC#MP que en copia de acompaña, estoy autorizada/o a intervenir en los asuntos judiciales del área de su competencia, por lo que solicito ser tenida/o por parte en el carácter invocado.

II.- OBJETO:

En el carácter invocado, siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, en atención al estado de autos, y a los fines de evitar dilaciones innecesarias, vengo a solicitar a V.E. se ordene, sin más, el traslado del recurso directo incoado en virtud de lo prescripto en el art. 45 de la Ley 24.24 y en el art. 9 de la Ley N°25.344. Previo, solicito se curse la comunicación prevista en el art. 8 de la Ley 25.344 a la Procuración del Tesoro de la Nación.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA
19 DIC 2017
HORA: 9:00 hs
FIRMA:
con poder

Carlos D. Lencinas
Abogado
M.P. 1-21224
C.S.J.N. Tº 63 Fº 432

HUMBERTO J. ALIAGA MALDONADO
Pro Secretario Administrativo